

ACTA #

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTEMADEC S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el veintitrés (27) de marzo del año dos mil catorce (2014), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle los Mirlos Lote 46 A2 y Alondras sector Mirasierra y siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PROTEMADEC S.A.**

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
DE LA HOZ BORREGO LEONARDO JAVIER	US \$400,00	\$100,00	400
DE LA HOZ BORREGO MYRNA	US \$400,00	\$100,00	400
TOTAL	US \$800,00	\$200,00	800

Se deja expresa constancia que los accionistas Leonardo Javier y Myrna De La Hoz Borrego, se encuentran debidamente representados por la doctora Lina Gomez Zapata, de conformidad con las cartas poderes que se anexa al expediente de la Junta.

Preside la Junta el señor Marcos Castro Alarcón y actúa como Secretaria ad-hoc la doctora Lina María Gómez, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2013.

- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2013.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2013 y el destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2013, presentado por el comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico de 2013.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2013, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 diciembre de 2013 y el destino de las utilidades.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2013, con la abstención de los Administradores como es de Ley. La Compañía tuvo una pérdida de usd 34.775,54, por lo tanto no hay lugar al reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

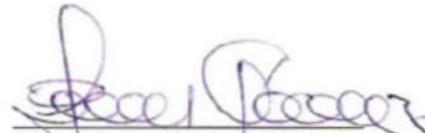
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE



Marcos Castro Alarcón

SECRETARIA AD-HOC



Lina María Gómez Zapata

LOS ACCIONISTAS



Leonardo Javier y Myrna De La Hoz Borrego
Debidamente representados por la
Dra. Lina Gomez Zapata